

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA No. 011 DE 2022**

PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.

El 31 de mayo de 2022 a las 16:00 horas, fecha y hora de cierre de la Invitación Pública No. 011 de 2022, cuyo objeto es: “obras para el mantenimiento preventivo y correctivo de la impermeabilización de las cubiertas, canoas, muros y losas de las diferentes áreas de los recintos de convenciones y exposiciones de Plaza Mayor Medellín S.A.”

Proponente	Folios	Garantía de Seriedad	Entrega de la Propuesta
Staff House S.A.S.	59 folios	Suramericana Vigencia del 31/05/2022 hasta el 31/08/2022 Valor: \$50.000.000	31/05/2022 Hora: 11:55

Esta propuesta fue entregada en el plazo estipulado en el pliego de condiciones, como consta en el acta de apertura.

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR

Para participar en la Invitación de la referencia las personas naturales o jurídicas deben cumplir con los requisitos y presentar los documentos señalados en la invitación.

PROPONENTE	Verificación jurídica	Verificación experiencia	Verificación técnica	Verificación financiera
Staff House S.A.S.	cumple	Subsanar EDU: Contrato N° 089 de 2017 \$138.010.000 se valida y cumple EDU: Contrato N° 048 de 2018. El objeto es: ejecución de diversos mejoramientos de vivienda	cumple	Subsanar Debe aportar el Estado Cambios en el patrimonio comparativo 2019 y 2020 bajo NIIF en

PROPONENTE	Verificación jurídica	Verificación experiencia	Verificación técnica	Verificación financiera
		<p>de las familias beneficiadas en el municipio de Sabaneta. El certificado debe detallar las actividades realizadas o debe aportarse los anexos técnicos o APU para validar los trabajos de impermeabilización.</p> <p>EDU: Contrato N° 015 de 2019. Objeto: adecuación del inmueble para la futura sede de funcionamiento del fondo de vivienda del municipio de Sabaneta. El certificado debe detallar las actividades realizadas o debe aportarse los anexos técnicos o APU para validar los trabajos de impermeabilización.</p> <p>Ingeniería Diseño y Construcciones: En este certificado se relacionan 3 contratos; sin embargo, se debe indicar la fecha de inicio y finalización de cada uno de estos.</p> <p>Prado de Villa Nueva: se debe indicar la fecha de inicio y terminación.</p> <p>Renueva Propiedad Raíz. El certificado no indica fecha de inicio y fecha de terminación.</p> <p>Se reitera que se puede aportar máximo 5</p>		<p>moneda colombiana</p> <p>Debe aportar el Estado Flujo de efectivo 2019 y 2020 comparativo Bajo NIIF en moneda colombiana</p>

PROPONENTE	Verificación jurídica	Verificación experiencia	Verificación técnica	Verificación financiera
		certificados de contratos y la sumatoria de estos debe ser igual o superior al presupuesto del contrato, por lo que deberá indicar que certificados desea sean tenidos en cuenta.		

2. EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

A continuación, se encuentra la evaluación de la oferta del proponente:

Criterio de evaluación	Puntaje
Menor precio	90
Experiencia	0
Total	90

De acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, se corre traslado del Informe Preliminar de Evaluación para las observaciones a que haya lugar.

Medellín, 3 de junio de 2022

COMITÉ EVALUADOR